

LA ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS HUMANAS O SOCIALES

JAIRO SOTO*

RESUMEN

Las personas que poseen conducta asertiva tienen entre sus principales señas de identidad el que siempre cumplen sus promesas, que reconocen defectos y virtudes, se sienten bien consigo mismos y hacen sentir bien a los demás, respetan al resto y siempre acaban consiguiendo sus metas. A partir del siglo XVIII, la libertad comenzó a unirse a otras facultades o virtudes, como la justicia y la igualdad. Entonces se observa que las decisiones propias afectan a las de los demás y la ética nos enseña a la elección de una conducta digna. El hombre tiene una doble condición: es un ser biológico, pero también un ser cultural y social.

La dignidad está relacionada a la excelencia, la gravedad y el decoro de las personas en su manera de proceder. Un sujeto que se comporta con dignidad es alguien de elevada moral, sentido ético y acciones honrosas. Las personas indignas actúan guiadas por el instinto que es de naturaleza biológica.

La ética profesional pretende regular las actividades que se realizan en el marco de una profesión. Podría decirse, que la ética profesional estudia las normas vinculantes recogidas por la deontología profesional. Habermas intenta ofrecer una fundamentación racional de la ética, también de una ética negativa. La propuesta de Habermas sería una “criba” (criba-crítica, krínein). Es también una ética universalista.

Palabras clave

Conducta humana, Libertad, Dignidad, Ética comunicativa.

Recibido: 15 de diciembre de 2013

Aceptado: 30 de enero de 2014

* Docente investigador Universidad del Atlántico. Doctorando en Ciencias Sociales Universidad del Zulia, Venezuela.

ABSTRACT

Assertive behavior is the kind of behavior we want. People who have it are among its main identity which always keep their promises, recognizing both their flaws and their virtues, they feel good about themselves and feel also well for others. They respect the other and always end up getting their goals. From the eighteenth century, freedom began to join other faculties or virtues, such as justice and equality. Thereafter it is observed that scheduling decisions affect others rights and ethics teaches us the choice of decent behavior. This allows men how to organize their freedoms and their moral boundaries. Men have two conditions He is a biological, but also a social and cultural being and this condition gives their human dignity.

Dignity is related to excellence, gravity and decorum of the people in the way they behave. A man who behaves with dignity is someone of high moral, ethical and honorable actions. People act unworthily guided by instinct that it is from biological nature.

We suggest the need to build a homus Ethicus, from education in this way, each of us, by our actions, will be seeking a more sustainable and just world, promoting the common welfare rather than the particular benefit.

Professional ethics seeks to regulate the activities carried out within the framework of a profession. Arguably, therefore, that professional ethics rules binding studies collected by professional ethics. Habermas who is intended to provide a rational foundation of ethics. Habermas's proposal would be a "screen" (screen-critical krinein). It is also a universal ethic.

Through the principle of universality can aspire to the validity of those rules that get or can get the approval of all participants of all practical discourse.

Keywords

Human behavior, Freedom, Dignity, Ethics communicative.

Introducción

La conducta asertiva es el tipo de conducta que nos interesa. Las personas que la poseen tienen entre sus principales señas de identidad el que siempre cumplen sus promesas, que reconocen tanto sus defectos como sus virtudes, se sienten bien consigo mismos y hacen sentir también bien a los demás, respetan al resto y siempre acaban consiguiendo sus metas. Estas personas prefieren escoger una vida digna y entre la dualidad del bien y el mal obran por el primero siempre. La libertad implica asumir ese riesgo.

A partir del siglo XVIII, la libertad comenzó a unirse a otras facultades o virtudes, como la justicia y la igualdad. Este cambio social fue acompañado por el desarrollo de nuevas formas de organización de la sociedad y el surgimiento de regímenes políticos hasta entonces inéditos. Entonces se observa que las decisiones propias afectan a las de los demás y la ética nos enseña a la elección de una conducta digna.

Un ser libre no está atado a la voluntad de otros de forma coercitiva. La libertad garantiza el respeto por la vo-

luntad individual e implica que cada individuo debe hacerse responsable de sus actos. Se conoce como libertinaje a la libertad absoluta que lleva al descontrol social.

Respecto a los autores fundamentales en el estudio de la ética, sobresale el alemán Immanuel Kant, entre otros, quien reflexionó acerca de cómo organizar las libertades humanas y de los límites morales. El hombre tiene una doble condición: es un ser biológico, pero también un ser cultural y social y esta última condición le brinda su dignidad humana.

La dignidad está relacionada a la excelencia, la gravedad y el decoro de las personas en su manera de proceder. Un sujeto que se comporta con dignidad es alguien de elevada moral, sentido ético y acciones honrosas. La verdadera evolución del hombre ocurrió en su cerebro, no en dejar de ser mono porque nunca lo fue (animal), que es distinto a tener una naturaleza biológica parecida a los animales. La dignidad nos brinda la posibilidad de elegir el bien. Las personas indignas actúan guiadas por el instinto que es de naturaleza biológica.

En su sentido más profundo, la dignidad es una cualidad humana que depende de la racionalidad. Solo los seres humanos están capacitados para mejorar su vida a partir del libre albedrío y el ejercicio de la libertad individual; los animales, en cambio, actúan por instinto. En este sentido, la digni-

dad está vinculada a la autonomía y la autarquía del hombre que se gobierna a sí mismo con rectitud y honradez. Existe la necesidad de construir un *homo ethicus*, si pensamos esto sobretodo en la educación estaremos procurando cada uno de nosotros a través de nuestras acciones un mundo más justo y viable, promoviendo el bien común y el particular.

La ética profesional pretende regular las actividades que se realizan en el marco de una profesión. En este sentido, se trata de una disciplina que está incluida dentro de la ética aplicada ya que hace referencia a una parte específica de la realidad. Cabe destacar que la ética, a nivel general, no es coactiva (no impone sanciones legales o normativas). Sin embargo, la ética profesional puede estar, en cierta forma, en los códigos deontológicos que regulan una actividad profesional. La deontología forma parte de lo que se conoce como ética normativa y presenta una serie de principios y reglas de cumplimiento obligatorio.

Podría decirse, por lo tanto, que la ética profesional estudia las normas vinculantes recogidas por la deontología profesional. La ética sugiere aquello que es deseable y condena lo que no debe hacerse, mientras que la deontología cuenta con las herramientas administrativas para garantizar que la profesión se ejerza de manera ética.

Habermas intenta ofrecer una fundamentación racional de la ética. La

suya es una ética formal, aún más procedimental que la kantiana. Lo que da validez a una norma es el procedimiento por el que se llega a ella. Se trata de una ética mínima, pues no establece normas, sino que comprueba su validez. Nos da un procedimiento de evaluación de normas y, en este sentido, se trata también de una ética negativa. La propuesta de Habermas sería una “criba” (criba-crítica, *krínein*). Es también una ética universalista.

El concepto de acción comunicativa es una de las bases que estableció el filósofo alemán Jürgen Habermas para estructurar su Teoría crítica de la modernidad. Observa cómo la interacción social del ser humano pasa de estar basada en ritos y en lo sagrado a la potencia del signo lingüístico, con la fuerza racional de las verdades sometidas a crítica. Para Habermas, “el que expresa un punto de vista moral está suponiendo que expresa algo universalmente válido”. La universalidad se logra en el diálogo, en el discurso, y está implícita en la comunicación. El que usa el lenguaje, lo hace con afán de universalidad y eso no puede ignorarse. “Querer hablar” es aceptar la simetría y la ausencia de represión. El principio de universalidad sería similar al imperativo categórico y se formula así: “únicamente pueden aspirar a la validez aquellas normas que consiguen o pueden conseguir la aprobación de todos los participantes en cuanto participantes de todo discurso práctico”. “Toda norma válida

habría de poder encontrar el asentimiento de todos los afectados si estos participasen en un discurso práctico” Habermas (2002:90).

Desarrollo

Desde la antigüedad, la condición humana se enfrenta a la doble posibilidad de ser precisamente, “buena” o “mala”, condición digna e indigna del hombre y la mujer. La libertad implica siempre el riesgo de adoptar una condición o la otra, el esfuerzo por obrar bien, no se escapa a la ciencia y mucho menos a quienes mantienen una estrecha relación con ella como lo son los investigadores

La Odisea nos muestra que el regreso de Troya fue muy difícil para Ulises, quien durara 10 años a la merced de los dioses y los mares y constantemente asechado por toda clase de peligros. Cada vez que su nave atracaba en tierras extrañas, surgía en él la misma inquietud “¿De qué clase de hombres es la tierra a la que he llegado? ¿Son soberbios, salvajes y carentes de justicia, o amigos de los forasteros y con sentimientos de piedad hacia los dioses?”¹

Desde los orígenes, la conducta humana se enfrenta a la dualidad de ser “buena” o “mala”, digna o indigna del ser humano. La libertad implica siempre el riesgo de escoger una con-

1. *Odisea*. Traducción de Carlos García Gual. Madrid: Alianza Editorial.

ducta o la otra. “El término ética se ha definido como el estudio de la forma en que nuestras decisiones afectan a los demás (Stoner J., 1996). “Llamamos ética a la elección de la conducta digna, al esfuerzo por obrar bien, a la ciencia y el arte de conseguirlo. Ayllón, José R. y Fernández Aurelio, (2007); H. Dubric (2007); Sevilla, H. (2006); Guedes, V. (2000).

Diferencia esencial entre el ser humano como ser biológico con los animales no está en ningún aspecto morfológico o fisiológico. Esta radica en unas cualidades tan reales como inmateriales como la inteligencia y la libertad o dicho de otra manera, en la libertad inteligente. Tan reales que pertenece el hombre a la especie *homo sapiens*. El ser humano y el mono por ejemplo, tienen una diferencia genética mínima que no llega al 2 %. En cambio, la diferencia esencial supone un abismo. Esa distancia supone mucho más que bajar del árbol. El salto no fue de la rama al suelo sino del suelo a la conquista del mundo. Esta fue la tarea de la investigación. Por ello, el hombre y la mujer son seres biológicos y no animales.

Solo un ser biológico inteligente y libre como el ser humano es capaz de ver las múltiples posibilidades que comprende la realidad. En la rama no está escrito el arado que podría ser. Los metales no piden ser convertidos en artefactos. El agua nunca aspiró a convertirse en energía eléctrica, sin embargo estos son dos pequeños

ejemplos de lo que el hombre es capaz de transformar de la realidad; inclusive ha ideado otras posibilidades sobre un mismo hecho. A través de la libertad inteligente el mundo se ha multiplicado en mil mundos, ha sido el progreso; la verdadera evolución del ser humano surgió en su cerebro no en dejar de ser mono. Pero, además, la diferencia también radica en que solo el ser humano distingue el “bien” y el “mal”, lo que es conforme o disconforme con su dignidad y solo él y no los demás animales, ni siquiera el mono lo es ni se hace responsable de sus actos ni nunca lo hará.

En esa radiografía de Nueva York que refleja *La hoguera de las vanidades* (*The Bonfire of the Vanities*), Tom Wolfe quien se ha definido políticamente como “un demócrata a lo Jefferson”, ha expresado en varias oportunidades ser un “reivindicador de Balzac”, desde un punto de vista cultural y estilístico, lo que le ha llevado a ser calificado como “El Balzac de Park Avenue”: Nos relata este novelista y periodista que cada año eran detenidas en el Bronx, cuarenta mil personas entre las que había delincuentes, desequilibrados, alcohólicos, prostitutas, y también gentes buenas en el fondo, todos ellos detenidos por cualquier tipo de enfurecimiento irrefrenable. Pero también había otras personas de quienes lo mejor que podía decirse es que eran indignas de ese nombre. Es la otra condición que el ser humano posee: es además de un ser social, un ser cultural.

Este hecho de experiencia común que con frecuencia no elegimos bien. De ahí que sea necesaria una brújula que nos oriente en el confuso y agitado mar de la vida: esa es la vida. Por la anterior razón, si el hombre se convierte en hombre sapiens, no le queda otra alternativa que ser un *homo ethicus*. Es decir, tanto el hombre como la mujer deben diseñar un mundo justo y vivible. Para ello se requiere elegir el bien respetar la realidad; respetarse a sí mismo y a los demás; actuar conforme a la naturaleza de las cosas; abrir los ojos y aprender a observar y a valorar lo que nos rodea; procurar el bien común, vivir en armonía con la naturaleza; fomentar una actitud de diálogo y tolerancia; a ser solidario con las necesidades y vicisitudes de los demás, a respetar los derechos humanos como propios y de los demás; aceptar el sufrimiento y a entregarse a las causas y sobre todo a amar. En síntesis, la condición ética se puede definir como el esfuerzo inteligente por conquistar el equilibrio personal y social.

Por lo anterior la ética es muy importante para el investigador que debe hacer el bien y evitar el mal en sus acciones investigativas. Los principios éticos del investigador tienen una relevancia en grado sumo y por las siguientes razones:

- Porque somos inteligentes: no nos gobierna el instinto ni la sensibilidad.
- Porque el hombre hace honor a su condición de sujeto sujetando sus

actos, llevando el control de su conducta, conduciéndose bien.

- Porque somos responsables de nuestros propios actos y decisiones.
- Porque estamos compuestos de inteligencia y libertad.
- Porque necesitamos vivir en sociedad.
- Porque queremos alcanzar el fin, la perfección de nuestra propia naturaleza.
- Porque somos seres humanos.
- Porque somos personas.
- Porque queremos ser felices y el mal nos esclaviza.

El propósito de la ética responde de idéntica manera:

- Para vivir como lo que somos: personas.
- Para respetar a los demás y ser respetados.
- Para hacer un mundo justo y amable.
- Para procurar el bien común.
- Para ser felices.
- Para poder vivir socialmente y en paz.

Elie Wiessel, escritor húngaro de ascendencia judía, autor de tres novelas sobre sus vivencias durante aquellos años de represión y muerte (*La noche*, *El alba* y *El día*, publicadas en español bajo el título de *Trilogía de la noche*) en su primera novela hace un desgarrador relato cuando llegó una noche a un campo de exterminio llamado por la curiosidad de unas llamas gigantescas, creyó que era una

pesadilla y no la realidad y tuvo que morderse los labios para creer lo que veía... “niños ahogados en las llamas. Vi niños convertirse en humo” y culmina diciendo: “Jamás olvidaré ese silencio que me quitó para siempre las ganas de vivir”.²

A través de esta obra sabemos que el mal causado por actos de los seres humanos y los horrores de la guerra, producto del desentendimiento, lo experimentamos como una posibilidad constante de la libertad. “Cualquier persona sabe que la maldad humana es voluntaria y los legisladores así lo aceptan cuando penalizan a los que van contra la ley” decía Aristóteles.³

Aristóteles escribió varios tratados de filosofía práctica, entre los que destacan sus dos *Éticas*, que, lejos de consistir en un conjunto de normas para el correcto comportamiento, reflexionan a partir de la tradición filosófica acerca de qué es una vida humana plena y cómo se puede alcanzar. Se apartan, pues, de toda casuística moral, así como de los planteamientos propios de los modernos libros de autoayuda encaminados a obtener un estado de felicidad y de bienestar. Su propósito de realizar la excelencia humana consiste en mantener una actividad adecuada de las mejores facultades del hombre, y es en este contexto en el que se analizan virtudes como el

coraje, la generosidad y la equidad, así como las tareas intelectuales del conocimiento y el juicio adecuado o sabiduría práctica, y las relaciones con los otros, especialmente la amistad (sin la cual la vida no merecería la pena).

La parte divina del ser humano, dice Aristóteles, la que lo distingue de las bestias, es la razón, por eso todos los bienes materiales, morales y de amistad se valoran según si favorecen la actividad intelectual y la contemplación. Esta concepción acerca de la excelencia humana se complementa con la tesis aristotélica de que el hombre es un «animal político», es decir, que necesita vivir en compañía de sus semejantes no solo para satisfacer las necesidades materiales sino para compartir con ellos objetivos de índole social y moral, lo que engarza las *Éticas* con la *Política*.

El principal de estos escritos es la *Ética a Nicómaco*, selección realizada por su hijo a partir de las notas que el autor utilizaba para sus lecciones en el Liceo. Esta obra aborda, por primera vez en la literatura universal, la ética como rama filosófica independiente.

Las soluciones técnicas (investigaciones deben inevitablemente ser soluciones éticas. La ética es la obra de la inteligencia humana aplicada a resolver los graves problemas del vivir.

La investigación en las Ciencias Humanas o Sociales y las Médicas com-

2. Night (La noche).

3. Apartado 2 *Ética Nicomáquea*. *Ética Eudemia* Biblioteca Cultural Gredos.

prometen como partícipes a seres humanos en experimentos y todo tipo de estudios investigativos. Incluso, muchas veces no hay distinción entre el sujeto u objeto de la investigación cuando se trata de estudios cualitativos. Por consiguiente al estar explícita o implícitamente comprometidas personas, estas tienen derechos como sujetos y de allí que los aspectos éticos son relevantes y deben ser cuidadosamente consideradas por el investigador.

Señalan Hernández, Sampieri Roberto y otros (2010) que los seres humanos nacen libres y con los mismos derechos. Por lo tanto han de ser tratados con equidad sin discriminación y sin afectar su dignidad. Estos principios están consignados en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* de 1948, Consecuentemente, deben guiar cada investigación en cualquier ciencia o disciplina (Bell, L., 2008).

La American Psychological Association (2003), estableció los *principios éticos y el código de conducta* de los participantes en una investigación inspirados en la *Declaración de Helsinki de 1964, la cual les otorga* los siguientes derechos a las personas sujetos u objetos de investigaciones:

- Estar informados del propósito de la investigación, el uso que se hará de los resultados de la misma y las consecuencias que puede tener en sus vidas.
- Negarse a participar en el estudio y abandonarlo en cualquier mo-

mento que así lo consideren conveniente, así como negarse a proporcionar información.

- Cuando se utiliza información suministrada por ellos o que involucra cuestiones individuales, su anonimato debe ser garantizado y observado por el investigador (por ejemplo, podemos usar datos de un censo sin tener que pedir la aprobación de toda la población incluida, ya que estos datos no son individuales ni personales).

Wiersma y Jurs (2008) identifican dos aspectos relacionados con tales derechos:

- Consentimiento o aprobación de la participación. Además de conocer su papel en una investigación específica, es preciso que los participantes proporcionen el consentimiento explícito acerca de su colaboración (preferentemente por escrito, en especial en estudios cualitativos). Las formas de aprobación deben adaptarse a los requerimientos legales del contexto donde se lleve a cabo la investigación (en algunos países no existe todavía una regulación en la materia).

Se debe explicitar en el documento algo así como:

Nombre de la persona _____, consiento o apruebo participar en el estudio –nombre de este–, de manera voluntaria y en el pleno uso de mis facultades físicas y mentales...). En el

caso de menores de edad se requiere la aprobación de los padres de familia (por escrito) y de los propios niños o jóvenes participantes. Si además, se involucra a una o varias instituciones, se requiere también de la aprobación de un representante legal de éstas. En las encuestas se puede establecer una sola forma con la leyenda o frase de aprobación y espacios para que cada participante la firme (formato colectivo). Esto es muy común en encuestas. De igual manera, en una parte del cuestionario se puede agregar un breve mensaje: “el responder a este cuestionario implica su aprobación para participar en el presente estudio”. El consentimiento depende de qué tan efectivos seamos al presentar los objetivos de la investigación. De igual manera, si vamos a grabar a los participantes (audio y video), ellos deben autorizar tal acción.

- Todo lo anterior aplica también cuando se usa Internet para recolectar datos e información.
- Confidencialidad y anonimato. Se refiere a que no se revele la identidad de los participantes ni se indique de quiénes fueron obtenidos los datos (por ejemplo, en un estudio del clima organizacional que hace patentes aspectos delicados de una empresa como la moral interna y la motivación, en este caso, la confidencialidad debe ser absoluta ya que es una promesa que hay que cumplir debido a que afecta sus derechos.

Otro elemento relevante es el respeto

a la privacidad de los participantes, no podemos afectar la intimidad de las personas. El investigador o investigadora debe garantizar la protección a los participantes de riesgos, daños y amenazas que pudieran afrontar ellos y el equipo de investigación. Evitar todo riesgo que pueda afectar a los entrevistados o encuestados. Adicionalmente mencionaremos que es conveniente que los participantes reciban una contraprestación o estímulo por su colaboración. Señala además Hernández Sampieri que el contexto en el cual se realicen las investigaciones debe ser respetado. Primero, obteniendo los debidos permisos para acceder al lugar de parte de personas autorizadas. Segundo, al observar y cumplir con las reglas del sitio y recordar que no somos miembros de esa comunidad, por lo cual tenemos la obligación de ser amables, cooperativos, cordiales y respetuosos de las personas, sus creencias y costumbres.

Al recoger opiniones, especialmente en un estudio cualitativo, se debe intentar incluir todas las opiniones y puntos de vista de los diferentes actores y grupos sociales. No se puede marginar a algunas personas por cualquier razón, mucho menos por cuestiones de raza, religión, género, u otra forma de discriminación. Además el investigador debe ser sensible a la cultura de los participantes.

Se debe, además, tener una ética procedimental ya que no se reflexiona solo sobre contenidos morales, sino

acerca de los procedimientos mediante los cuales se puede declarar que normas surgidas de la vida cotidiana son correctas, es una ética que dé las dos caras del fenómeno.

Muy bien señala Wittgenstein “Nosotros experimentamos que, aunque todas las posibles preguntas de la ciencia recibiesen una respuesta, ni siquiera llegaríamos a rozar los problemas de nuestra vida” Ayllón, José Ramón (2011: p. 199).

El concepto de acción comunicativa es una de las bases que estableció el filósofo alemán Jürgen Habermas (2005) para estructurar su Teoría crítica de la Acción Comunicativa. Observa cómo la interacción social del ser humano transita de los ritos y lo sagrado a la fortaleza del signo lingüístico, con el vigor racional de las verdades sometidas a crítica. Las estructuras de acción comunicativa están orientadas a un acuerdo, son cada vez más efectivas tanto en la reproducción cultural como en la interacción social o en la formación de la personalidad.

Habermas (2002) sigue el concepto de Humboldt, que establecía al lenguaje como configurador del pensamiento, quien opina que no hay mente, ni actividad intelectual sin un lenguaje previo. Al nacer un ser humano en cualquier comunidad lingüística adquiere este ya que el lenguaje es, paradójicamente, anterior al hombre, todo el que quiso decir algo ya tuvo que su-

ponerlo. Habermas aprueba esta independencia del lenguaje y formula su teoría filosófica a partir de lo que él llama los universales del habla: que son unos supuestos que debe considerar todo hablante antes de emitir palabra o enunciado, porque son “mandatos” del lenguaje. Estos supuestos son ciertos en cualquier lengua, por tanto universales. Un hablante no puede dejar de pretender, si es que quiere comunicarse:

La ética comunicativa se convierte en una “ética deontológica”. Comisión deontológica estatal (2008); Anderson, R., I. Carter (1994); Carreras L., y otros (1996); Einstein, A. (sa). Estrella, G. (2002); Hubbard, L. (1991). Maturana, H. (1995); Zemelman, H. (1992); puesto que anuncia los procedimientos que deben seguir para llegar a establecer el respeto de una norma. Las normas surgen y proceden del mundo vital y la filosofía moral se limita a descubrir los procedimientos dialógicos para hacerlos legítimos.

Se fundamenta en los siguientes aspectos:

1. **Inteligibilidad** para lo que se dice. La comunicación resulta imposible si lo que se dice es incomprendible para los demás.
2. **Verdad** para aquello que se dice. Para el contenido de lo que se dice en relación con lo objetivo (si digo “hoja es negra” debe ser negra) o para las condiciones de existencia de lo que se dice (si digo “abre la

puerta” se presupone que la puerta estaba cerrada).

3. **Rectitud** para su acto de habla en relación con un contexto normativo. Esto significaría lo siguiente: todo hablante se atiene a un conjunto de normas aceptadas por todos. Si dice “usted se calla” es porque debe estar autorizado a decirlo.
4. **Veracidad** para su formulación como expresión de su pensamiento. Lo que dice debe ser lo que cree o piensa, si miente, la comunicación se rompe.

La inteligibilidad es conseguir que el mensaje que se transmite se comprenda, lo que llamamos articulación de la palabra, se mide por el índice de consonancia, es decir el tanto por ciento de sílabas entendidas sobre las emitidas. En el lenguaje escrito consiste en construir significados con palabras, como lo indica Cassany (2011). Conocer un tema no implica crear un metalenguaje que solo lo comprenda el autor. El lenguaje científico pertenece a las sociedades y con exactitud al sector social o comunidad que se beneficia con sus productos.

La verdad abarca desde la honestidad, la buena fe y la sinceridad humana en general, hasta el acuerdo de los conocimientos con las cosas que se afirman como realidades: los hechos o la cosa en particular; así como la relación de los hechos o las cosas en su totalidad en la constitución de los resultados de una investigación.

Una investigación debe generar confianza, fidelidad a los hechos, principios y criterios. Las cosas son verdaderas cuando son fiables, fieles porque cumplen lo que ofrecen.

El término no tiene una única definición en la que estén de acuerdo la mayoría de los estudiosos y las teorías sobre la verdad continúan siendo ampliamente debatidas. Hay posiciones diferentes acerca de cuestiones como:

- ¿Qué es lo que constituye la verdad?
- ¿Con qué criterio podemos identificarla y definirla?
- Si el ser humano posee conocimientos innatos o solo puede adquirirlos.
- Si existen las revelaciones o la verdad puede alcanzarse tan solo mediante la experiencia, el entendimiento y la razón.
- Si la verdad es subjetiva u objetiva.
- Si la verdad es relativa o absoluta.
- Y hasta qué grado pueden afirmarse cada una de dichas propiedades.

Este artículo no intenta introducir las principales interpretaciones y perspectivas, tanto históricas como actuales, acerca de este concepto, sino mencionarlo para que se tenga en consideración.

Los hombres de ciencia deben estar incluidos dentro de la práctica que el concepto de verdad y rectitud determinan. ¿Cuál es la meta o propósito de la rectitud pública? Es dejar detrás

algo mejor, mejorar nuestro entorno laboral que todos queremos alcanzar. Cada individuo, sociedad, nación e incluso el investigador mismo quieren alcanzarla. Cada ser está luchando por algo mejor que el presente. La rectitud nos obliga a ser más objetivos y menos subjetivos, a no usar las investigaciones para un beneficio personal.

La veracidad es consecuencia de los conceptos anteriores. Toda investigación debe ser veraz y el investigador está provisto de una presunción de veracidad, que es un derecho o principio legal y jurídico del que disfrutan las personas dotadas de autoridad pública en la realización de sus funciones en los países democráticos así reconocidos como Colombia. El poder que da este principio es que la palabra (declaración o testimonio) de quien lo disfruta, se presume como veraz y por tanto prevalece sobre la persona que no lo disfruta si no aporta pruebas que tiendan a contradecir los hechos declarados por la autoridad. Una investigación debe ser construida sobre evidencias, hechos o pruebas que denoten los principios anteriormente descritos.

Por eso, el peor enemigo en el camino hacia la rectitud pública es la centralización en uno mismo. Cuando se da un paso adelante, ustedes son los representantes y una parte del universo entero.

La ética comunicativa se convierte en una “ética deontológica”: ya que

anuncia los procedimientos que deben seguirse para llegar a determinar la corrección de una norma. Las normas surgen y proceden del mundo vital y la filosofía moral se limita a descubrir los procedimientos dialógicos que les legitiman.

Al integrar estas últimas consideraciones podemos concluir que los resultados deben reportarse con honestidad y es fundamental reconocer las limitaciones de la investigación y las del investigador.

Conclusión

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede decir que la ética de la investigación no solo debe ser un marco de acción para el investigador sino también las instituciones que tienen que ver con la investigación social deben tener comités o entes que vigilen la conducta ética de los investigadores. Desafortunadamente en América Latina estamos rezagados en esta materia y pocas son las instituciones que tienen códigos de ética de la investigación o un estatuto que lo contenga.

Bibliografía

- Anderson, R., Carter, I. (1994). *La conducta humana en el medio social*.
- Ayllón, J. R. (2011). *Ética razonada*. Madrid: Palabra.
- Carreras, L. y otros (1996). *Cómo educar en valores*. España: Narcea.

- Cassany, D. (2011). *Describir el escribir: cómo se aprende a escribir*. Madrid: Paidós Ibérica Ediciones S.A.
- Comisión Deontológica Estatal (2008). *Ética y Deontología para psicólogos*. Madrid: Colegio Oficial de psicólogos.
- Dubric, H. (2007). *Ética y moral ejecutiva*. Caracas.
- Einstein, A. (sa). *Mis creencias*. Buenos Aires: Leviatán.
- Estrella, G. (2002). *Deontología pedagógica*. Módulo UGMA Postgrado. Ciudad Bolívar.
- García Gual, C. (2004). *Traducción de Odisea*. Madrid: Alianza Editorial.
- Goe, L. (2008). *Approaches to Evaluating Teacher Effectiveness: A Research Synthesis*. Center on Great teachers & Leaders at American Institute for research.
- Guedes, V. (2000). *Ética en los negocios*. Caracas: Universidad Metropolitana.
- Habermas, J. (2002). *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Península.
- Habermas, J. (2005). *Teoría de la Acción Comunicativa I Crítica de la razón funcionalista*. Madrid: Santillana.
- Habermas, J. (2005). *Teoría de la Acción Comunicativa II Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid: Santillana.
- Hernández Sampieri, R. y otros (2010). *Metodología de la investigación*. Quinta edición. México: McGraw-Hill.
- Hubbard, L. (1991). *Valores e integridad personal*. Los Ángeles: Bridge Publicación, inc.
- Maturana, H. (1995). *El sentido de lo humano*. Chile: Dolmes.
- Sevilla, H. (2006). *Ética y desarrollo humano*. Ciudad Bolívar.
- Sócrates (2004). *Ética Nicomáquea*. Ética Eudemia Biblioteca Cultural Gredos.
- Stoner, J. (1996), En Ayllón, J. (2007). *Ética*. Madrid: Palabra.
- Wiersma y Jurs (2008). *Ética de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Wiesel, E. (1960). Night, Hill & Wang, 1960, translated from the French by Stella Rodway; Bantam Books edition, 1982.
- Wolfe, T. (1987). *The Bonfire of the Vanities 1987*. Editorial Anagrama.
- Zemelman, H. (1992). *Los horizontes de la razón*. Tomo I. México: Anthropolos.

